



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000032-2024-SUNAT/800000

**APRUEBA DICCIONARIO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ALINEADAS AL
PLAN DE MEJORA DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (PMC) DE LOS PROCESOS
SERVICIOS, CONTROL DE LA DEUDA Y ESTRATÉGICO/NORMATIVO DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS - SNATI**

Lima, 28 de febrero de 2024

VISTO:

El Informe Técnico N° 000005-2024-SUNAT/8A2000 emitido por la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 117-2012/SUNAT se aprobó el Modelo de Gestión de los Recursos Humanos, reconociendo al talento humano como el elemento más valioso de la organización, bajo un enfoque de gestión de competencias, comprometiéndolo con los objetivos y metas institucionales y su consecuente desarrollo y bienestar;

Que, con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000238-2022-SUNAT/800000, se aprobó el Diccionario de Competencias Específicas alineadas al Plan de Mejora del Cumplimiento Tributario (PMC) de los procesos Auditoría, Impugnaciones, Cobranza, Inducción y Masivos de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos – SNATI;

Que, con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000035-2023-SUNAT/800000, se aprobó la actualización del Modelo de Competencias de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, mediante la cual se clasifica las competencias en transversales a la entidad, es decir aplicables a todos los trabajadores; y específicas, relacionadas a las funciones y/o procesos que desarrolla el trabajador;

Que, mediante el Informe Técnico N° 000005-2024-SUNAT/8A2000 de la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, se destaca la importancia de identificar los comportamientos claves en los procesos de Servicios, Control de la Deuda y Estratégico/Normativo de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, que permitan el alineamiento con el Plan de Mejora del Cumplimiento Tributario (PMC);

Que, en tal sentido, el citado Informe Técnico propone cuatro (4) competencias específicas para los colaboradores que participan en los procesos de Servicios y Control de la Deuda y tres (3) competencias específicas para los colaboradores que participan en el proceso Estratégico/Normativo de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos – SNATI;

Que, la propuesta del diccionario de Competencias Específicas alineado al Plan de Mejora del Cumplimiento Tributario (PMC) es un documento simple y ágil, el cual permite clasificar el nivel de desarrollo de cada una de las competencias, y que desarrolla los siguientes elementos: nombre de la competencia, definición de la competencia, nivel de desarrollo de la competencia, descripción del nivel de desarrollo de la competencia e indicador conductual;

En uso de las facultades conferidas por el inciso a) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Diccionario de Competencias Específicas alineadas al Plan de Mejora del Cumplimiento Tributario (PMC) de los procesos Servicios, Control de la Deuda y Estratégico/Normativo de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos - SNATI, de conformidad con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA